

**EJERCICIO PRÁCTICO PARA EL INGRESO EN EL GRUPO
DIRECTIVO INSPECTORES DE ENTIDADES DE CRÉDITO
(BANCO DE ESPAÑA)**

**A PRACTICAL CASE STUDY FOR ENTERING INTO THE BOARD OF
BANK EXAMINERS IN FINANCIAL INSTITUTIONS
(BANCO DE ESPAÑA)**

JAVIER DORADO GUERRERO

JUAN DEL BUSTO MÉNDEZ

Profesores del CEF

[Ejercicio práctico para el ingreso en el Grupo Directivo Inspectores de Entidades de Crédito (Banco de España), convocado por Acuerdo de 5 de diciembre de 2007 (Anuncio 41/2007, de 5 de diciembre)].

Sumario

- Caso 1. Contabilidad financiera.** Formulación de las cuentas anuales de un ejercicio conociendo la situación inicial, los movimientos de la tesorería y otros datos adicionales.
- Caso 2. Análisis de estados financieros.** Formulación e interpretación de un Estado de flujos de efectivo.
- Caso 3. Consolidación.** Balance consolidado de un grupo. Dominio indirecto e integración global.
- Caso 4. Análisis de estados financieros.** Análisis de la situación financiera y capacidad de endeudamiento.

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE UN EJERCICIO CONOCIENDO LA SITUACIÓN INICIAL, LOS MOVIMIENTOS DE LA TESORERÍA Y OTROS DATOS ADICIONALES

ENUNCIADO

«ABACO, S.A.U.» es la entidad titular de una pequeña librería que cierra sus cuentas el día 31 de marzo de cada año. A lo largo del ejercicio, el propietario y único empleado del negocio no lleva contabilidad por partida doble limitándose a hacer el seguimiento de los extractos de la cuenta corriente bancaria y de las cuentas de clientes y proveedores.

Balance al 31 de marzo de 20X7 (cifras en euros):

Activo		Pasivo	
Activo fijo		Fondos propios	
Vehículos (neto)	50.000	Capital social	50.000
Equipos informáticos (neto)	25.000	Reservas	10.000
Activo circulante		Resultado del ejercicio	22.000
Mercaderías	12.000	Acreedores a largo plazo	
Clientes	19.000	Préstamo bancario 10%	10.000
Deterioro de créditos comerciales	(1.000)	Acreedores a corto plazo	
Publicidad pagada por anticipado	3.000	Proveedores	16.000
Bancos, c/c	1.000	Acreedores diversos (*)	1.000
Total activo	109.000	Total pasivo	109.000
(*) Deuda contraída por diversos conceptos que la sociedad registra como gastos generales.			

Movimientos de efectivo acaecidos durante el último año (todos los cobros y pagos se gestionan a través de la cuenta corriente bancaria) y otros datos relevantes:

- Resumen de los pagos reflejados en el extracto bancario del periodo comprendido entre el 1 de abril de 20X7 y el 31 de marzo de 20X8:

A los proveedores	135.000
Sueldos y salarios	15.000
Compra de un vehículo nuevo	12.000
Gastos generales (incluye deuda del año anterior)	17.000
Publicidad	3.000
Intereses del préstamo a largo plazo	1.000
Dividendos al propietario	20.000

2. Resumen de los cobros reflejados en el extracto bancario del periodo comprendido entre el 1 de abril de 20X7 y el 31 de marzo de 20X8:

De clientes	215.000
Por la venta de un vehículo viejo	2.000

3. El 29 de marzo de 20X8 se había entregado un cheque por 900 euros, en pago de facturas por gastos generales, que el día 31 de ese mismo mes todavía no se había presentado al cobro en la entidad bancaria.

4. Otros saldos al 31 de marzo de 20X8:

Crédito de clientes (después de deducir una factura emitida hace varios años, de 2.000 €, por incobrable)	21.000
Deuda contraída con proveedores	18.000
Inventario de mercaderías valorado a precio de venta (éste se fija incrementado el coste en un 22,50%)	12.250

5. El valor en libros del vehículo vendido, en el momento de la venta, ascendía a 3.000 euros.

6. Al final de cada año se dota la amortización aplicando al valor en libros de los elementos amortizables, en dicho momentos, estos porcentajes: vehículos, 25%; equipos informáticos, 20%.

7. Los créditos comerciales de dudoso cobro se estiman en un 5% del importe adeudado por los clientes en la fecha de cierre del ejercicio, sin considerar los saldos eliminados de los registros contables por considerarse incobrables.

8. Al 31 de marzo de 20X8 la agencia de publicidad con la que trabajaba la empresa no tenía servicios pendientes de prestar.

SE PIDE:

- Asientos-resumen por las operaciones corrientes del ejercicio y ajustes necesarios para el cierre contable al 31 de marzo de 20X8. (Nota: No se piden los asientos de determinación del resultado ni el asiento de cierre de las cuentas de balance).
- Estado de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 20X8.
- Balance de situación al 31 de marzo de 20X8.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 1

A) ASIENTOS-RESUMEN POR LAS OPERACIONES CORRIENTES DEL EJERCICIO Y AJUSTES NECESARIOS PARA EL CIERRE CONTABLE AL 31 DE MARZO DE 20X8. (NOTA: NO SE PIDEN LOS ASIENTOS DE DETERMINACIÓN DEL RESULTADO NI EL ASIENTO DE CIERRE DE LAS CUENTAS DE BALANCE)

El supuesto da información de los cobros y pagos realizados a lo largo del ejercicio, así como de la situación patrimonial al comienzo del mismo. Partiendo de esta información y con apoyo en la información adicional que se nos facilita debemos ser capaces de reconstruir el balance y la cuenta de resultados de esta sociedad.

El proceder a la hora de la resolución será similar a la elaboración del estado de flujos de efectivo, pero en este caso debemos hacer el proceso contrario. Podemos decir que en esta ocasión nuestro viaje no será del devengo a la caja, sino que, al contrario, debemos partir del criterio de caja para llegar a la información con criterio de devengo.

Para reconstruir la cifra contable de ventas observamos las variaciones del saldo de clientes. Nos informa el supuesto de que el saldo inicial era de 19.000 euros, mientras que el saldo final ascendía a 21.000 euros una vez deducida una factura de 2.000 euros que se consideró como incobrable. De la información del supuesto se desprende que a lo largo del ejercicio el saldo de clientes ha experimentado un incremento de 4.000 euros (por ventas) y una disminución de 2.000 euros (al dar de baja el cliente por estimarlo como incobrable).

Cuenta	Debe	Haber
Cientes	2.000	
Pérdidas por clientes incobrables	2.000	
Ventas		4.000

Además sabemos que a lo largo del ejercicio los cobros de clientes en la cuenta corriente han sido de 215.000, que debemos reconocer esa cifra como ventas del ejercicio (entendemos que todos los cobros de cliente se han realizado en concepto de ventas ya que el ejercicio no da información al contrario, si parte de ellos fuera como anticipo a cuenta de futuras ventas el tratamiento contable sería diferente, no procedería reconocer un ingreso por ventas, sino una deuda por anticipos a cuenta de clientes).

Cuenta	Debe	Haber
Bancos	215.000	
Ventas		215.000

Igualmente, se procederá a reconocer el deterioro de los clientes y a aplicar la reconocida inicialmente al comienzo del ejercicio. Según la información que nos facilitan debemos reconocer un deterioro por 1.050 euros ($5\% \times 21.000 \text{ €}$).

Cuenta	Debe	Haber
Deterioro de créditos comerciales	1.000	
Reversión de deterioro de créditos comerciales		1.000

Cuenta	Debe	Haber
Pérdidas por deterioro de clientes	1.050	
Deterioro de créditos comerciales		1.050

Con la misma metodología que en el punto anterior, reconstruiremos la cifra de compras del ejercicio. De la información facilitada en la situación inicial y final se desprende que la deuda contraída con proveedores se ha incrementado en 2.000 euros, si a eso le añadimos que a lo largo del ejercicio se han hecho pagos con la cuenta corriente por valor de 135.000 euros obtenemos que el saldo contable de compras del ejercicio asciende a 137.000 euros.

Cuenta	Debe	Haber
Compras del ejercicio	137.000	
Bancos		135.000
Proveedores		2.000

En el ejercicio se ha renovado uno de los vehículos de la empresa, así, vendió el antiguo por 2.000 euros, con un valor contable de 3.000 euros, y compró un vehículo nuevo por valor de 12.000 euros.

Cuenta	Debe	Haber
Bancos	2.000	
Pérdidas enajenación de inmovilizado material	1.000	
Elementos de transporte		3.000

Cuenta	Debe	Haber
Elementos de transporte	12.000	
Bancos		12.000

Debemos recoger contablemente la amortización del inmovilizado. Como la información contable se suministra con el saldo neto, reconocemos la amortización directamente contra la cuenta de inmovilizado.

Cuenta	Debe	Haber
Amortización del inmovilizado material	19.750	
Vehículos		14.750
Equipos informáticos		5.000

Pagos por cheque y gastos generales.

Cuenta	Debe	Haber
Gastos generales	16.000	
Acreedores diversos	1.000	
Bancos		17.000

Cuenta	Debe	Haber
Gastos generales	900	
Bancos		900

A lo largo del ejercicio se han pagado únicamente los intereses de la deuda contable. Analizando los movimientos de la cuenta corriente parece que no se ha amortizado ningún importe, en este caso coinciden devengo de intereses y pago.

Cuenta	Debe	Haber
Intereses de deudas	1.000	
Bancos		1.000

Según los movimientos de la cuenta corriente se ha repartido un dividendo de 20.000 euros por la aplicación del resultado del ejercicio anterior. La diferencia entre el saldo de resultado y el dividendo satisfecho habrá ido a incrementar el saldo contable de las reservas.

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio	22.000	
Dividendos a pagar		20.000
Reservas		2.000

Cuenta	Debe	Haber
Dividendos a pagar	20.000	
Bancos		20.000

O se puede fundir los dos asientos en uno solo:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio	22.000	
Bancos		20.000
Reservas		2.000

Según la información al final del ejercicio no quedaban deudas pendientes con empleados, por lo que en este caso coincidirán los gastos contables por dicho concepto y los pagos realizados. No será necesario ningún ajuste para acomodar la caja al devengo.

Cuenta	Debe	Haber
Sueldos y salarios	15.000	
Bancos		15.000

En el caso de la publicidad figuraba al comienzo del ejercicio un activo por los anticipos de una campaña publicitaria. Para recoger el gasto contable se deberá tener en cuenta no sólo los pagos de publicidad realizados a través de la cuenta corriente sino también ese importe que corresponde devengar a este ejercicio.

Cuenta	Debe	Haber
Publicidad	6.000	
Publicidad pagada por anticipado		3.000
Bancos		3.000

El inventario arroja un importe de 12.250 euros, sin embargo, dicho inventario ha sido calculado al precio de venta de las existencias, no siendo válido este criterio a efectos de valoración de existencias (se debe valorar al coste). Debemos restarle el margen comercial que incluye esta cifra para obtener el coste de las existencias ($12.250/1.225 = 10.000$ €). Se procede a reconocer la variación de existencias, concretamente una disminución de 2.000 euros, contra la cuenta de variación de existencias.

Cuenta	Debe	Haber
Variación de existencias	2.000	
Existencias		2.000

B) ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 20X8

Cuenta de resultados	
Ventas de mercaderías	219.000
Compras de existencias	-137.000
Variación de existencias	-2.000
Margen bruto	80.000
Variación del deterioro de clientes	-50
Pérdidas por clientes incobrables	-2.000
Pérdidas enajenación inmovilizado material	-1.000
Amortización del inmovilizado material	-19.750
Gastos generales	-16.900
Publicidad	-6.000
Sueldos y salarios	-15.000
Beneficio neto de explotación	19.300
Intereses de deudas	-1.000
Beneficio antes de impuestos	18.300

C) BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE MARZO DE 20X8

	Activo fijo o no corriente	Patrimonio neto	
44.250	Vehículo (neto)	Capital social	50.000
20.000	Equipos informáticos	Reservas	12.000
	Activo corriente	Resultado del ejercicio	18.300
10.000	Mercaderías	Acreeedores a largo plazo	
21.000	Clientes	Préstamo bancario	10.000
-1.050	Deterioro de créditos comerciales	Acreeedores a corto plazo	
14.100	Bancos, c/c	Proveedores	18.000
108.300	Total	Total	108.300

CASO PRÁCTICO NÚM. 2

FORMULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE UN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ENUNCIADO

«JARSA» (Juguetes Artesanos, S.A.) formuló los siguientes estados financieros al término del último ejercicio cerrado (cifras en euros):

Balances de situación	31-12-20X7	31-12-20X6
Activo no corriente		
Maquinaria e instalaciones (neto)	980.000	700.000
Elementos de transporte	21.900	–
Activo corriente		
Existencias de mercaderías	70.000	65.000
Cuentas comerciales a cobrar	175.000	215.000
Intereses a cobrar	–	3.500
Cajas y bancos, c/c	47.700	76.700
Total activo	1.294.600	1.060.200
Patrimonio neto		
Capital social	700.000	600.000
Prima de emisión de acciones	100.000	–
Reservas	70.000	40.000
Pasivo no corriente		
Préstamo a largo plazo	200.000	250.000
		.../...

.../...		
Acreeedores por arrendamiento financiero a l/p	19.000	–
Pasivo corriente		
Acreeedores por arrendamiento financiero a c/p	2.900	–
Cuentas comerciales a pagar	100.000	85.000
Proveedores de inmovilizado	20.000	–
Intereses devengados a pagar	5.000	10.000
Impuesto sobre beneficios a pagar	12.700	15.200
Dividendos a pagar	65.000	60.000
Total patrimonio neto y pasivo	1.294.600	1.060.200

Cuenta de pérdidas y ganancias del año 20X7	
Ingresos por ventas	1.670.000
Consumo de mercaderías	<u>(870.000)</u>
Margen comercial	800.000
Gastos de explotación	(415.000)
Amortización del ejercicio	(250.000)
Ingresos financieros	3.700
Pérdida en venta de inmovilizado	<u>(5.000)</u>
Resultado antes de intereses e impuestos	133.700
Gastos financieros	(15.000)
Impuesto sobre beneficios	<u>(23.700)</u>
Resultado del ejercicio	<u>95.000</u>

Aplicación del resultado	
A dividendos	65.000
A reservas	30.000

Información adicional:

- La sociedad compró en 20X7 una máquina empaquetadora por un coste total de 550.000 euros.
- A finales de diciembre de 20X7 adquirió también, en régimen de arrendamiento financiero, un vehículo de reparto financiado íntegramente por la entidad con la que se concertó la operación de *leasing*.
- Los accionistas desembolsaron en efectivo la totalidad de las acciones emitidas en la ampliación de capital realizada en 2007.

SE PIDE:

- a) Prepare el estado de flujos de efectivo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 20X7, indicando los cálculos efectuados. (Nota: Puede emplearse cualquiera de los métodos y formatos utilizados: directo, indirecto, el modelo del nuevo PGC, etc.)
- b) Escriba un breve informe identificando los motivos por los que ha disminuido la tesorería, a pesar de la ampliación de capital realizada y el buen resultado alcanzado en el ejercicio.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 2**A) PREPARE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X7, INDICANDO LOS CÁLCULOS EFECTUADOS. (NOTA: PUEDE EMPLEARSE CUALQUIERA DE LOS MÉTODOS Y FORMATOS UTILIZADOS: DIRECTO, INDIRECTO, EL MODELO DEL NUEVO PGC, ETC.)**

Tras la reforma introducida por la Ley 16/2007, el estado de flujos de efectivo (EFE en adelante) es una de las partes integrantes de las cuentas anuales (únicamente estarán exentas de dicha obligación las empresas que puedan elaborar cuentas anuales según el modelo abreviado).

En el caso de los grupos de sociedades cotizadas, a las que es de aplicación la Normativa Internacional de Contabilidad, ya venían obligadas a elaborar dicho estado contable desde el 1 de enero del 2005, fecha en la que entró en vigor la Normativa Contable Internacional. La NIC 7 establece los requisitos con los que debe elaborarse el EFE. Recoge dos metodologías para elaborar el EFE: a través del método directo o el método indirecto.

El PGC 07 establece un modelo de presentación del EFE similar al método indirecto que establece la NIC 7, aunque no idéntico.

De todo ello se desprende que a nivel nacional podemos encontrarnos tres tipos de EFE en las cuentas anuales de una empresa española: el directo, el indirecto o el establecido por el PGC (los dos primeros en caso de que sea de aplicación la normativa NIC, el tercero en el caso de elaborar la información contable conforme al PGC).

La NIC 7 aconseja a las entidades que presenten el EFE utilizando el método directo, a pesar de lo cual el PGC basa su modelo en el indirecto, por lo que será el primero de los tratados.

Para elaborar el EFE se parte de la información financiera de la empresa (cuentas de balance y de resultado del ejercicio) que debemos volcar en una hoja de trabajo.

Para el cálculo del EFE por el método directo se calculan las disminuciones de flujos de efectivo (debidas a los incrementos de activos y disminuciones de pasivos y patrimonio neto) y de aumentos

de flujos de efectivos (originadas por incrementos de activos y patrimonio neto o por disminuciones de activos) de las cuentas de balance.

Sin embargo, no todas las variaciones calculadas representarán un movimiento de flujos de efectivo. Para lo que se añade columnas adicionales para recoger los ajustes de todas aquellas variaciones patrimoniales que no representen cobros y pagos (se trata de las columnas de ajustes que aparecen en nuestra hoja de trabajo).

Partiendo de las variaciones producidas y los ajustes en las mismas que no suponen cobros o pagos, obtendremos los cobros y pagos que se han producido a lo largo del ejercicio (la última columna de nuestra hoja de trabajo).

Explicación de los ajustes realizados:

1. La sociedad habrá realizado a lo largo del ejercicio el siguiente apunte contable por la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio	95.000	
Reservas		30.000
Dividendos		65.000

Ninguno de estos apuntes representa un movimiento de flujos de efectivo, por lo que debemos deshacer el apunte contable en la columna de ajustes. Las anotaciones correspondientes en el diario serían:

Cuenta	Debe	Haber
Reservas	30.000	
Dividendos	65.000	
Resultado del ejercicio		95.000

El saldo de la cuenta del resultado del ejercicio no presenta movimientos de fondos, tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por lo que se deberá eliminar dicha duplicidad a través del apunte:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio de la cuenta de resultado	95.000	
Resultado del ejercicio del balance		95.000

Sí habrá movimientos de flujos de efectivos en diferentes partidas de ingresos y gastos.

2. La amortización es un gasto contable inspirado en la aplicación del principio del devengo, pero no representa ningún movimiento de efectivo, por lo que se deberá anular el apunte. Como en el balance el saldo de maquinaria aparece neto, debemos reconocer el ajuste directamente contra esta cuenta.

Cuenta	Debe	Haber
Maquinaria e instalaciones	250.000	
Amortización del ejercicio		250.000

3. Se trata de un asiento de recuperación de información, es decir, con este asiento se trata de evitar la compensación de una adquisición y venta de la maquinaria que ha generado simultáneamente una salida y entrada de flujos de efectivos y así evitar la compensación de ambas cantidades.

Cuenta	Debe	Haber
Maquinaria e instalaciones	15.000	
Maquinaria e instalaciones		15.000

4. Debemos anular la pérdida en venta de beneficios contra la cuenta de maquinaria e instalaciones, de esta manera obtendremos el importe obtenido a través de la venta.

Cuenta	Debe	Haber
Maquinaria e instalaciones	5.000	
Pérdidas en venta de inmovilizado		5.000

5. A lo largo del ejercicio ha adquirido elementos de transporte en régimen de arrendamiento financiero, por lo que el asiento realizado habrá sido:

Cuenta	Debe	Haber
Elementos de transporte	21.900	
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		19.000
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		2.900

Como hasta el momento no se ha realizado ningún desembolso por los mismos, procederá realizar el ajuste:

Cuenta	Debe	Haber
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	19.000	
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	2.900	
Elementos de transporte		21.900

6. Los consumos de mercaderías del ejercicio están reconocidos bajo el criterio del devengo, por lo que debemos ajustar este importe por el incremento de 5.000 euros de existencias (que a pesar de estar pagadas no se han registrado en el ejercicio contable como un gasto).

Cuenta	Debe	Haber
Consumo de mercaderías	5.000	
Existencias de mercaderías		5.000

Parece que no todas las compras se han desembolsado, del balance se desprende que se ha incrementado en 15.000 la deuda con clientes, por lo que debemos ajustar el saldo de consumo de mercaderías en esa cifra para obtener la cifra que efectivamente se ha desembolsado por tal concepto.

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas comerciales a pagar	15.000	
Consumo de mercaderías		15.000

7. Igualmente, para obtener el importe de las ventas cobradas debemos corregir las ventas del ejercicio (bajo criterio de devengo) con la variación de clientes producida a lo largo del ejercicio (obtenidas esta vez con criterio de caja).

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas comerciales a cobrar	40.000	
Ingresos por ventas		40.000

8. La cifra de ingresos financieros debe ser corregida con el cobro de los intereses devengados en ejercicios anteriores que figuraba en el balance del ejercicio anterior.

Cuenta	Debe	Haber
Intereses a cobrar	3.500	
Ingresos financieros		3.500

9. Similar procedimiento aplicaremos para calcular los pagos de intereses. Corregimos el saldo de la cuenta de gastos de intereses con la variación de intereses a pagar.

Cuenta	Debe	Haber
Gastos financieros	5.000	
Intereses devengados a pagar		5.000

10. El importe pagado por impuestos en el ejercicio será el registrado contablemente como gasto ajustado por la variación de las deudas con la Hacienda Pública.

Cuenta	Debe	Haber
Impuesto sobre beneficios	5.000	
Impuesto sobre beneficios a pagar		5.000

Siguiendo con la NIC 7, el párrafo 10 establece que:

«El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de explotación, de inversión o de financiación.»

Simplemente ordenaremos los cobros y pagos obtenidos de la hoja de trabajo entre estas tres actividades.

Flujos de efectivo por actividades de explotación			
Cobros		1.717.200	
• Por venta de mercaderías	1.710.000		
• Por intereses	7.200		
Pagos		-1.321.200	
• Por compras de mercaderías	-860.000		
• Por gastos de explotación	-415.000		
• Por gastos financieros	-20.000		
• Por impuestos.....	-26.200		
Flujo neto de efectivo por las actividades de explotación			396.000

Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Cobros		15.000	
• Por venta de maquinaria	15.000		
Pagos		-530.000	
• Por compra de maquinaria	-530.000		
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión			-515.000

Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Cobros		200.000	
• Por aportaciones de los accionistas	200.000		
Pagos		-110.000	
• Por préstamos a largo plazo	-50.000		
• Por pagos de dividendos	-60.000		
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación			90.000

Variación neta de efectivo	-29.000
Tesorería 31-12-20X6	76.700
Tesorería 31-12-20X7	47.700

En el caso de que se opte por presentar el EFE conforme al método indirecto:

RESULTADO DEL EJERCICIO		95.000
Cargos que no afectaron al capital corriente y gastos excepcionales		255.000
Amortizaciones del ejercicio	250.000	
Pérdida por venta de maquinaria	5.000	
= RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		350.000
Variaciones acreedoras de partidas de circulante		58.500
		.../...

.../...		
• Cuentas comerciales a cobrar	40.000	
• Intereses a cobrar	3.500	
• Cuentas comerciales a pagar	15.000	
Variaciones deudoras de partidas de circulante		-12.500
• Aumento del inventario de mercaderías	-5.000	
• Intereses devengados a pagar	-5.000	
• Variación de la deuda fiscal	-2.500	
= FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		396.000

Por último presentamos el EFE conforme al modelo propuesto por el PGC 07.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		118.700
2. Ajustes del resultado		266.300
a) Amortización del ejercicio	250.000	
e) Resultado por bajas y enajenación del inmovilizado	5.000	
g) Ingresos financieros	-3.700	
h) Gastos financieros	15.000	
3. Cambios en capital corriente		50.000
a) Existencias	-5.000	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (cuentas comerciales e intereses a cobrar) ...	55.000	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-39.000
a) Pagos de intereses	-20.000	
c) Cobros de intereses	7.200	
d) Pagos por impuestos de beneficios	-26.200	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones		-515.000
c) Inmovilizado material	-530.000	
7. Cobros por desinversiones		
c) Inmovilizado material	15.000	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)		-515.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		200.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	200.000	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-50.000
.../...		

.../...		
b) Devolución y amortización de:		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-50.000	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-60.000
a) Dividendos (-)	-60.000	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		90.000
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-29.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	76.700	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	47.700	

B) ESCRIBA UN BREVE INFORME IDENTIFICANDO LOS MOTIVOS POR LOS QUE HA DISMINUIDO LA TESORERÍA, A PESAR DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL REALIZADA Y EL BUEN RESULTADO ALCANZADO EN EL EJERCICIO

A lo largo del ejercicio se ha producido una disminución de la tesorería de 29.000 euros. Dicha variación se debe, básicamente, a la salida de flujo efectivo, cuya salida neta de efectivo se eleva 515.000 euros. La misma se cubre, principalmente, por la entrada de flujo de efectivo de explotación de 396.000 euros, ya que los cobros netos del flujo de efectivo de financiación se elevan a 90.000 euros, derivándose un desequilibrio entre el plan de financiación y el plan de inversión, ineficiencia que es cubierta a través de los recursos generados en la actividad de explotación y la disminución de la tesorería inicial (-29.000 €).

La salida neta de flujos de efectivo por la actividad de inversión se debe a un plan de renovación o ampliación de sus inversiones, lo que se supone el pago de 530.000 por una maquinaria nueva y una salida de 15.000 debida a una venta. De los datos que nos facilitan no podemos llegar a una conclusión clara sobre si la empresa está inmersa en una ampliación de la capacidad productiva, o si por el contrario se ha llevado a cabo una renovación de los inmovilizados y la maquinaria que entra sustituye a la que se ha dado de baja (la cual estaría en este caso prácticamente amortizada).

Por su parte, en la actividad de financiación ha habido una entrada neta de 90.000 euros, debida a una ampliación de capital que ha sido mayor que las devoluciones de la financiación recibida de entidades de crédito y la remuneración de las aportaciones de los socios. Esta ampliación de capital sería más coherente con la interpretación que hemos realizado previamente de un posible incremento de la capacidad productiva.

La empresa no sólo es rentable, sino que produce los recursos necesarios como para atender a sus obligaciones corrientes de pago y renovar los inmovilizados y/o ampliar la capacidad productiva. Llama la atención lo elevado de la amortización del ejercicio, que supone un porcentaje muy elevado de los recursos generados por la explotación. Por todo ello, se puede inclinar a pensar que la situación se debe a una falta de previsión de la evolución de la actividad de juguetes artesanales y, por tanto, no adecuado el proceso de amortización a su actividad, debiendo de amortizar y renovar sus inversiones de manera acelerada este último año.

HOJA DE TRABAJO DEL MÉTODO DIRECTO

	Saldos		Variaciones		Ajustes		Flujos de efectivo	
	31-12-20X7	31-12-20X6	Deudoras	Acreedoras	Debe	Haber	Pagos	Cobros
Balances de situación								
Activo no corriente								
Maquinaria e instalaciones (neto)	980.000	700.000	280.000		270.000 (2 y 3)	15.000 (3 y 4)	530.000	15.000
Elementos de transporte	21.900		21.900			21.900 (5)		
Activo corriente								
Existencias de mercaderías	70.000	65.000	5.000			5.000 (6)		
Cuentas comerciales a cobrar	175.000	215.000		40.000	40.000 (7)			
Intereses a cobrar		3.500		3.500	3.500 (8)			
Caja y bancos, c/c	47.700	76.700		29.000				29.000
Patrimonio neto								
Capital social	700.000	600.000		100.000				100.000
Prima de emisión de acciones	100.000			100.000				100.000
Reservas	70.000	40.000		30.000	30.000 (1)			
Resultado del ejercicio					95.000 (1)	95.000 (1)		
Pasivo no corriente								
Préstamo a largo plazo	200.000	250.000	50.000				50.000	
Acreedores por arrendamiento financiero a l/p	19.000			19.000	19.000 (5)			
Pasivo corriente								
Acreedores por arrendamiento financiero a c/p	2.900			2.900	2.900 (5)			
Cuentas comerciales a pagar	100.000	85.000		15.000	15.000 (6)			
Proveedores de inmovilizado	20.000			20.000				
Intereses devengados a pagar	5.000	10.000	5.000			5.000 (9)		...

.....													
Impuesto sobre beneficios a pagar	12.700	15.200	2.500	5.000	65.000 (1)	2.500 (10)	60.000						
Dividendos a pagar	65.000	60.000											
Cuenta de pérdidas y ganancias del año 20X7													
Ingresos por ventas				1.670.000									1.710.000
Consumo de mercaderías			870.000										
Gastos de explotación			415.000		5.000 (6)								860.000
Amortización del ejercicio			250.000			250.000 (2)							415.000
Ingresos financieros				3.700									
Pérdidas en venta de inmovilizado			5.000										
Gastos financieros			15.000		5.000 (9)								20.000
Impuesto sobre beneficios			23.700		2.500 (10)								26.200
Resultado del ejercicio			95.000			95.000 (1)							7.200
Totales			2.038.100	2.038.100			1.961.200	1.961.200					1.961.200

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

BALANCE CONSOLIDADO DE UN GRUPO. DOMINIO INDIRECTO E INTEGRACIÓN GLOBAL

ENUNCIADO

El 1 de junio de 20X3 la sociedad «D» compró el 80% de las acciones ordinarias de la sociedad «R» y el 1 de junio de 20X5 la sociedad «M» compró el 75% de las acciones de la sociedad «D», quedando configurado así un grupo de sociedades que denominaremos «GRUPO MADRID». Los balances de las tres sociedades al 31 de diciembre de 20X7 son:

	«M»	«D»	«R»
Inmovilizado material (neto)			
Terrenos	89.000	30.000	65.000
Edificios	64.000	80.000	23.600
Equipos informáticos	33.000	84.000	43.800
Participaciones societarias			
Acciones de la sociedad «D»	135.000		
Acciones de la sociedad «R»		130.000	
Activo circulante			
Existencias comerciales	108.500	75.500	68.400
Cuentas a cobrar	196.700	124.800	83.500
Bancos, c/c	25.200	–	25.400
	651.400	524.300	309.700
Fondos propios			
Capital social (acciones ordinarias) (*)	200.000	120.000	100.000
Capital social (acciones sin voto) (*)	–	–	40.000
Reservas	110.000	90.000	53.000
Resultado del ejercicio	44.000	29.000	21.000
Pasivo circulante			
Cuentas a pagar	160.000	152.700	59.200
Impuesto sobre beneficios a pagar	57.400	47.200	24.500
Dividendos a pagar	80.000	48.000	12.000
Bancos, c/c (descubierto)	–	37.400	–
	651.400	524.300	309.700
(*) El valor nominal de todas las acciones es de 1 euro. Las acciones sin voto perciben un dividendo mínimo del 9% y se emitieron en los primeros días de enero de 20X7.			

Información adicional:

1. Los dividendos internos a cobrar por «M» y «D» figuran registrados en la partida *Cuentas a cobrar*. Los dividendos aprobados por «R» y pendientes de pago se desglosan así: acciones ordinarias, 10.000 euros; acciones preferentes: 2.000 euros.
2. Las existencias compradas durante 20X7 por «D» a «R» permanecen en el inventario de «D» al 31 de diciembre de 20X7 valoradas por 25.000 euros. «R» factura a «D» con un margen del 20% sobre el precio de venta.
3. En la cuenta *Equipos informáticos* de «R» figura un equipo adquirido a «D» el 1 de enero de 20X6 por 10.000 euros. La sociedad «D» registró un beneficio de 2.000 euros en la operación. Esta partida se amortiza linealmente en 10 años.
4. El 28 de diciembre de 20X7 «M» ordenó una transferencia bancaria a favor de «D», por un importe de 11.300 euros, que le fue abonada a esta sociedad el 3 de enero de 20X8.
5. Los créditos y débitos intragrupo figuran registrados en las partidas *Cuentas a cobrar* y *Cuentas a pagar*, respectivamente, y tienen el siguiente desglose:

Sociedad «M»	Deuda contraída con «D»	45.600
	Deuda contraída con «R»	28.900
Sociedad «D»	Crédito concedido a «M»	56.900
Sociedad «R»	Crédito concedido a «M»	28.900

6. El 1 de junio de 20X3 la cifra de reservas en la sociedad «D» era 28.000 euros y en la sociedad «R» era de 20.000 euros. El 1 de junio de 20X5 esas mismas cifras ascendían a 40.000 y 60.000 euros, respectivamente. El fondo de comercio de consolidación se saneó en su totalidad al formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X6, por considerar que se había deteriorado y que en dicha fecha carecía de valor.

SE PIDE:

- a) Estructura del grupo, tantos de control y tantos efectivos de participación.
- b) Presente los ajustes de consolidación, en forma de asientos de libro diario, así como una breve justificación de los mismos y los cálculos realizados, en su caso.
- c) Balance consolidado del «GRUPO MADRID» al 31 de diciembre de 20X7.
- d) El día 2 de enero de 20X8 el grupo decide vender su participación en «R». Registre esta venta considerando que el precio de la acción de «R», teniendo en cuenta las condiciones actuales de mercado puestas de manifiesto en recientes transacciones similares, equivale a tres veces su valor teórico contable.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 3

A) ESTRUCTURA DEL GRUPO, TANTOS DE CONTROL Y TANTOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN

Antes de responder a la pregunta, hay que aclarar que el capital de las acciones propias es un tema controvertido, pudiendo ser patrimonio neto, deuda o instrumento compuesto según sean las condiciones de emisión de estos títulos. Al estar reflejado en el enunciado como capital social, se entiende que las condiciones son propias para considerarlas como capital social y, por tanto, patrimonio neto.

El grupo de sociedades es un concepto jurídico cuya definición encontramos en el artículo 42 del Código de Comercio ¹:

«Existe un grupo cuando una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras.»

No cabe duda, a la vista de la información suministrada en el ejercicio, de que estamos ante un grupo de sociedades. Sin embargo los grupos de sociedades pueden estar sujetos a dos normativas contables diferenciadas. Para aquellos grupos de sociedades que hayan emitido valores a cotización en un mercado secundario oficial deberán aplicar la normativa NIC, mientras que aquellos que no hayan realizado una emisión de esas características estarán sometidos a la normativa del Real Decreto 1815/1991, teniendo en cuenta las interpretaciones de consolidación que ha realizado el ICAC a través de la Nota Técnica ², adaptando dicho Real Decreto a la Ley 16/2007.

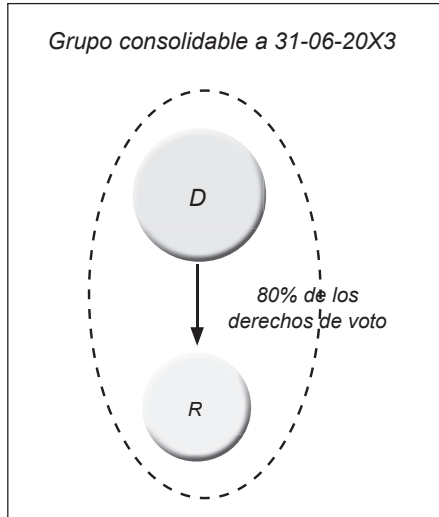
En nuestro caso vamos a considerar que dicho grupo no está cotizado, por lo que aplicaremos el Real Decreto 1815/1991, adaptado a la Ley 16/2007 a través de las modificaciones introducidas en la Nota Técnica del ICAC.

El artículo 42.1 establece una serie de presunciones de control, entre ellas cuando una sociedad calificada como dominante «posea la mayoría de los derechos de voto».

Con la adquisición del 80% de las acciones de «R» el 1 de junio de 20X3, presumimos que se ha producido la toma de control sobre «R», ya que dichas acciones le otorgan el 80% de los derechos de voto y no nos dan información adicional que haga pensar que haya ninguna condición que invalide dicha presunción, como por ejemplo sería el caso de que el resto de los accionistas tuvieran un derecho de veto.

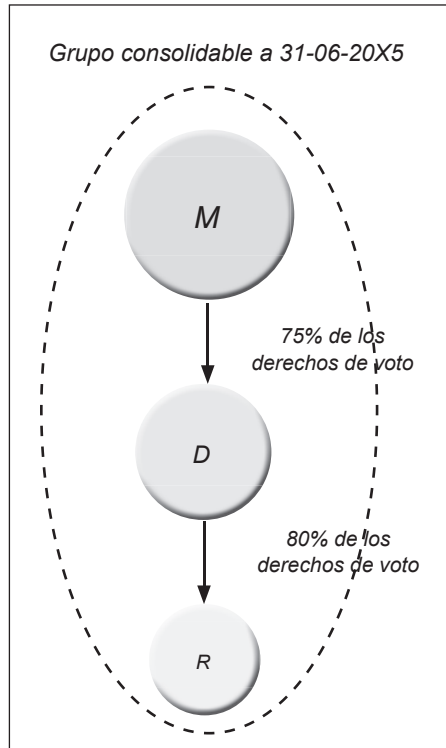
¹ La redacción actual del artículo 42 del Código de Comercio fue cambiada por la Ley 16/2007, eliminando la unidad de decisión.

² Nota del ICAC relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2008.



Tanto el porcentaje de control como de participación de «D» sobre «R» es del 80%. Por su parte, el tanto efectivo sería del 80% también.

Al igual que en el caso anterior con la adquisición del 75% de las acciones de «D» por «M» presumimos que se adquiere el control de la sociedad. El esquema del grupo en este momento sería:



Para el cómputo de los derechos en el caso del dominio indirecto de «M» sobre «R», hay que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, con las modificaciones de la Ley 16/2007.

«Artículo 3. *Cómputo de los derechos de voto.*

2. A efectos de lo previsto en el número anterior el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, será el que corresponda a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas».

Por lo que «M» ostentaría el 75% de los derechos de voto e idéntico porcentaje de participación en «D». De manera indirecta controlará el 80% de los derechos de voto en «R» (a través de la sociedad dependiente «D») y su participación efectiva (tanto efectivo) en dicha sociedad será del 60% (75% del 80% que posee «D»).

B) PRESENTE LOS AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN, EN FORMAS DE ASIENTO DE LIBRO DIARIO, ASÍ COMO UNA BREVE JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS Y LOS CÁLCULOS REALIZADOS, EN SU CASO

1. En el caso de la sociedad «R» tenemos dos dividendos pendientes de pago, uno por las acciones ordinarias y otro por las acciones sin voto. El dividendo de las acciones ordinarias se trata de un reparto de los resultados obtenidos en el ejercicio X6. Procede la eliminación de los créditos/débitos recíprocos por el dividendo de las acciones ordinarias de «R» pendiente de cobro/pago.

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas a pagar «R» Intereses a cobrar	8.000	
Cuentas a cobrar «D»		8.000

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «D»	8.000	
Reservas «D»		8.000

Cuenta	Debe	Haber
Ingresos financieros «D»	8.000	
Saldo del resultado del ejercicio		8.000

En cuanto al dividendo de las acciones sin voto no puede ser un reparto del ejercicio 20X6, ya que dichas acciones se emitieron a comienzos del ejercicio 20X7, por lo que parece que se trata del dividendo mínimo al que tienen derecho los titulares de dichas acciones. El tratamiento para las acciones sin voto (con carácter general, ya que depende de las condiciones de emisión) es separar la parte que corresponde a pasivo financiero con la parte correspondiente a patrimonio neto (como establece la NRV 9.ª 4 para el caso de los instrumentos compuestos). Sin embargo, de la información facilitada por el supuesto no se puede segregar la parte correspondiente a cada uno de los dos componentes, por

lo que ante la limitación comentada consideramos que lo más correcto es reconocer el instrumento íntegramente como una partida de patrimonio neto, pero el dividendo actúa como una obligación para la empresa salvo que se diga lo contrario, por lo que se puede considerar como gastos financieros. A efectos del desarrollo final del ejercicio se toma la opción primera, que es tratar el dividendo mínimo de acciones sin voto como gasto financiero. Sin embargo, otra alternativa sería tratar de manera unificada con dicha clasificación (las acciones las llevamos a patrimonio neto) los pagos de dividendo mínimo como dividendos ordinarios o reparto del resultado (2.ª opción).

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas a pagar «R»	1.600	
Cuentas a cobrar «D»		1.600

Cuenta	Debe	Haber
Ingresos financieros «D»	1.600	
Gastos financieros «R»		1.600

Como 2.ª opción sería tratarlo como reparto de pérdidas y ganancias, se excluye el asiento anterior y se incluiría:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «D»	1.600	
Reservas «D»		1.600

Cuenta	Debe	Haber
Ingresos financieros «D»	1.600	
Saldo del resultado del ejercicio		1.600

Según la información que se facilita sobre las acciones sin voto, tienen derecho a un dividendo mínimo del 9% que genera un volumen de dividendo de 3.600 u.m. ($40.000 \times 0,09$). Sin embargo, el dividendo al final del ejercicio pendiente de pago era de 2.000, se podría entender que la diferencia se debe a pagos realizados a lo largo del ejercicio, por lo que procedería también eliminar la parte reconocida a lo largo del ejercicio y que por no estar pendiente de pago no se refleja en nuestro balance. Sin embargo, dada la incertidumbre y ya que no dice nada, vamos a considerar que por algún motivo no ha sido reconocido ni contabilizado.

En el caso de los dividendos pendientes de pago en la sociedad «D», procedemos de la misma manera que con los dividendos de las acciones ordinarias de «R».

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas a pagar «D»	36.000	
Cuentas a cobrar «M»		36.000

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio	36.000	
Reservas		36.000

Cuenta	Debe	Haber
Ingresos financieros	36.000	
Saldo del resultado del ejercicio		36.000

2. Por las operaciones internas de existencias habremos registrado un resultado que la normativa no permite reconocer como realizado hasta que dichas existencias se enajenen a terceros (art. 37 de las normas de consolidación). Debemos diferir ese margen comercial al ejercicio en que se produzca su venta a terceros y ajustar el valor de las existencias al valor contable que tenían antes de la operación intergrupo.

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «R»	5.000	
Existencias «D»		5.000

Cuenta	Debe	Haber
Variación de existencias	5.000	
Saldo del ejercicio «D»		5.000

Cuenta	Debe	Haber
Ventas	25.000	
Compras		25.000

Como el enunciado no dice nada al respecto, suponemos que las existencias han sido pagadas en el momento de la operación y no queda ningún saldo recíproco.

3. El resultado obtenido con la venta del equipo informático motivará un ajuste. La normativa establece que el resultado de la operación debe ser objeto de diferimiento hasta que el resultado se realice por la venta a terceros o a medida que se vaya amortizando (art. 38 de las normas de consolidación). Además de ajustar el resultado de la operación debemos ajustar las amortizaciones de los ejercicios siguientes:

Cuenta	Debe	Haber
Reservas «D»	2.000	
Equipos para proceso de información		2.000

Cuenta	Debe	Haber
Equipo para proceso de información ³	400	
Resultado del ejercicio		200
Reservas		200

Cuenta	Debe	Haber
Saldo de resultado del ejercicio	200	
Amortización de inmovilizado material		200

³ Al no reconocerse los equipos informáticos por su saldo neto el ajuste no debe hacerse a través de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material, sino directamente a través de la cuenta del inmovilizado material.

4. No explica el supuesto esa transferencia de 13.000 en concepto de que ha sido realizada, sin embargo, en el punto 5 vemos que hay una diferencia en los saldos recíprocos registrados en «M» y «D» de la misma cuantía, por lo que parece que la transferencia ha sido realizada para amortizar parte de la deuda contraída. Procede un ajuste de homogenización.

Cuenta	Debe	Haber
Bancos	11.300	
Cuentas a cobrar «D»		11.300

5. Procede la eliminación de los créditos y débitos intragrupo por las operaciones de financiación.

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas a pagar «M»	28.900	
Cuentas a cobrar «R»		28.900

Cuenta	Debe	Haber
Cuentas a pagar «M»	45.600	
Cuentas a cobrar «D»		45.600

Deberíamos también eliminar los resultados reconocidos por dicha financiación, sin embargo esa información no aparece en el supuesto.

Cuenta	Debe	Haber
Ingresos financieros «D» y «R»	#	
Gastos financieros «M»		#

Un problema adicional que pudieran dar lugar estas financiaciones es su tratamiento a nivel individual. La NRV 21.^a del PGC 07 establece que en el caso de las operaciones entre empresas del grupo:

«si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.»

Al ser las dos financiaciones de las filiales a la sociedad matriz, recelamos de la bondad de tales financiaciones. Se corre el riesgo de que esas operaciones sean concertadas por la matriz a unos tipos de interés más bajos de los de mercado, con el correspondiente perjuicio patrimonial que supondría para los socios externos de la sociedades filiales (ya que sería una transferencia de recursos desde las sociedades filiales a la sociedad matriz). Si tal fuera el caso, antes de proceder a la consolidación de las cuentas deberíamos hacer un ajuste previo para reconocer la realidad económica de las operaciones con una financiación por debajo de su valor razonable (y registrar la distribución de un dividendo a la sociedad matriz, en cumplimiento de la ya comentada NRV 21.^a).

Asientos correspondientes a la eliminación de inversión fondos propios:

El enunciado del supuesto no nos dice qué importe se desembolsó en las adquisiciones, por lo que deberemos buscar dicha información en los balances de las compañías.

La NRV 9.^a contempla el criterio de coste para la valoración de las participaciones en empresas del grupo.

NRV 9.^a 2.5.2. Valoración posterior:

«Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.»

Al no permitir reconocerse las revalorizaciones en esta categoría de activos financieros (al contrario que el caso de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta), coincidirá valor contable y coste al momento de la adquisición.

En el caso de la participación de «D» sobre «R» debemos tener en cuenta que con posterioridad a la adquisición de la participación en «R» dicha sociedad realizó una emisión de acciones sin voto.

En el caso de la eliminación de inversión fondos propios en el subgrupo «DR»:

+ Precio de adquisición de las acciones ordinarias (130.000 – 80% de 40.000 €): 98.000 €

– Valor razonable de los activos netos a fecha de 1.^a consolidación (80% de 100.000 + 20.000): 96.000 €.

= La diferencia de primera consolidación sería de 2.000 €; como no se nos dice que sea debida a ninguna plusvalía tácita debería aplicarse íntegramente al fondo de comercio.

Desde el momento de la adquisición las reservas se han incrementado en 33.000 euros, por lo que debemos reconocer la parte proporcional que le corresponde a la sociedad «D» de ese incremento a través de la cuenta de reservas en sociedades consolidadas por importe de 26.400 euros (80% de 33.000 €).

Cuenta	Debe	Haber
Capital social «R»	100.000	
Capital social acciones sin voto	40.000	
Reservas «R»	53.000	
Fondo de comercio	2.000	
Acciones de la sociedad «R»		130.000
Reservas en sociedades consolidadas		26.400
Intereses de socios externos		38.600

Sin embargo esa cifra de fondo de comercio nos dice el supuesto que ha sido deteriorado en el ejercicio anterior.

Cuenta	Debe	Haber
Reservas «D»	2.000	
Fondo de comercio		2.000

Por la atribución del resultado en 20X7, habiendo tenido ya en cuenta el diferimiento del beneficio en la operación de existencias:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «R»	16.000	
Resultado del ejercicio atribuido a «D»		12.800
Resultado del ejercicio atribuido a los socios externos en «R»		3.200

Para calcular la eliminación de inversión-fondos propios en «D» habrá que tener en cuenta que al momento de la adquisición de la participación de «D» esta sociedad constituía un grupo consolidable, por lo que además de las cifras contables de la sociedad «D» tendremos que tener en cuenta los ajustes de consolidación que deberían figurar en la sociedad «D» al momento de su adquisición.

En concreto tendremos que atribuirle a «D» su participación en el incremento de reservas de la sociedad «R»: $80\% \times (60.000 - 20.000) = 32.000$.

Con esta información ya podemos calcular fondos propios adquiridos a 1 de enero de 20X5 ascienden a:

Capital social	120.000
Reservas «D»	40.000
Reservas en sociedades consolidadas atribuidas a «D»	32.000
Total	192.000

- Parte proporcional adquirida de los activos netos: $(75\% \times 192.000)$: 144.000
- + Como el precio de adquisición de la participación ha sido de 135.000 €
- = Tenemos una diferencia de primera consolidación de 9.000.

Cuenta	Debe	Haber
Capital social	120.000	
Reservas «D»	94.200	
Reservas en sociedades consolidadas en «R»	26.400	
Acciones sociedad «D»		135.000
Reservas en sociedades consolidadas en «D»		36.450
Intereses socios externos		60.150
Reservas «M»		9.000

Por la atribución del resultado de la sociedad «D», considerando los ajustes previamente realizados:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «D»	21.200	
Resultado del ejercicio atribuido a «D»	12.800	
Resultado del ejercicio atribuido a «M»		25.500
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos		8.500

El saldo del resultado a distribuir entre la matriz del grupo «M» y los socios externos no coincide con el que aparece en libros, ya que debemos partir del resultado reconocido a nivel individual por «D» y realizar los ajustes propios de la consolidación del subgrupo «DR», en concreto por la parte del dividendo de «R» que se ha reconocido como un ingreso y la parte del beneficio en la venta de equipos informáticos que se ha realizado vía amortización en este ejercicio. Igualmente se debe repartir entre la matriz y los socios externos los resultados atribuidos a «D» de la filial «R».

C) BALANCE CONSOLIDADO DEL «GRUPO MADRID» AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X7

Balance de situación	«M»	«D»	«R»	Agregado	Eliminaciones	Consolidado
Inmovilizado material (neto)						
Terrenos	89.000	30.000	65.000	184.000		184.000
Edificios	64.000	80.000	23.600	167.600		167.600
Equipos informáticos	33.000	84.000	43.800	160.800	-1.600	159.200
Participaciones societarias				0		0
Acciones sociedad «D»	135.000			135.000	-135.000	0
Acciones sociedad «R»		130.000		130.000	-130.000	0
Activo corriente						
Existencias comerciales	108.500	75.500	68.400	252.400	-5.000	247.400
Cuentas a cobrar	196.700	124.800	83.500	405.000	-129.800	275.200
Bancos, c/c	25.200		25.400	50.600	11.300	61.900
	651.400	524.300	309.700	1.485.400	-390.100	1.095.300
Fondos propios						0
Capital social (acc. ordinarios) ..	200.000	120.000	100.000	420.000	-220.000	200.000
Capital social (acc. sin voto) ..	-	-	40.000	40.000	-40.000	0
Reservas	110.000	90.000	53.000	253.000	-98.000	155.000
RSC en «D»					36.450	36.450
Intereses de socios externos					98.750	98.750
Resultado del ejercicio	44.000	29.000	21.000	94.000	-86.000	8.000
Resultado atribuido a socios externos					11.700	11.700
Resultado atribuido a «M»					25.500	25.500
Pasivo corriente						
Cuentas a pagar	160.000	152.700	59.200	371.900	-118.500	253.400
Impuesto sobre beneficios a pagar	57.400	47.200	24.500	129.100		129.100
Dividendo a pagar	80.000	48.000	12.000	140.000		140.000
Bancos, c/c (descubierto)	-	37.400	-	37.400		37.400
	651.400	524.300	309.700	1.485.400	-390.100	1.095.300

D) EL DÍA 2 DE ENERO DE 20X8 EL GRUPO DECIDE VENDER SU PARTICIPACIÓN EN «R». REGISTRE ESTA VENTA CONSIDERANDO QUE EL PRECIO DE LA ACCION DE «R» TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ACTUALES DE MERCADO PUESTAS DE MANIFIESTO EN RECIENTES TRANSACCIONES SIMILARES, EQUIVALE A TRES VECES SU VALOR TEÓRICO

Entendemos que la venta de la participación comprende tanto la venta de las acciones ordinarias como la venta de las acciones sin voto. Dichas acciones estaban valoradas en libros de «D» por 135.000 euros. El valor teórico de la sociedad «R» estará compuesto por:

Capital social (acc. ordinarias)	100.000
Capital social (acc. sin voto)	40.000
Reservas	53.000
Resultado del ejercicio.....	16.000
Valor teórico contable.....	209.000

Como nuestra participación representa el 80% de la sociedad «R», su valor teórico contable será de $167.200 = (209.000 \times 0.8)$. Por lo que recibiremos en la venta de la participación $501.600 = (167.200 \times 3)$.

En las cuentas anuales individuales habremos reconocido un beneficio de $366.600 \text{ €} = (501.600 - 135.000)$. A la hora de elaborar las cuentas consolidadas debemos ajustar ese beneficio por los resultados reconocidos previamente en los ejercicios anteriores.

Beneficios procedentes de operaciones con instrumentos de patrimonio en individual de «D» 366.600

Existe un exceso de beneficio procedente de la venta en la participación de:

Procedente de Rtdo. generado en ejercicios anteriores al 20X7	39.200
Reservas [80% s/ (53.000 – 20.000)]	26.400
Resultado 20X7 [80% s/ × (21.000 – 5.000)]	12.800
Deterioro del fondo de comercio	-2.000
Beneficios procedentes de operaciones con instrumentos de patrimonio consolidados .	329.400

En el balance de situación consolidado:

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio «D»	37.200	
Reservas «D»		37.200

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

Cuenta	Debe	Haber
Beneficio procedente de operaciones con instrumentos de patrimonio	37.200	
Saldo de resultado del ejercicio «D»		37.200

CASO PRÁCTICO NÚM. 4

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

ENUNCIADO

«DEINSA» es una empresa distribuidora de equipamiento informático que inició su actividad en enero de 20X5. Tres años después de su constitución pretende ampliar el negocio para comercializar un nuevo producto muy demandado para lo cual ha decidido solicitar financiación bancaria. Activos, pasivos y otros datos relativos a los tres ejercicios transcurridos (cifras en euros):

Partidas	31 de diciembre		
	20X7	20X6	20X5
Inmovilizado material neto	253.000	213.000	147.000
Existencias comerciales	46.000	40.000	27.000
Clientes	52.000	45.000	40.000
Bancos, c/c	8.000	15.000	6.000
Total activo	359.000	313.000	220.000
Pasivo circulante (*)	143.000	95.000	33.000

(*) En la agrupación *Pasivo circulante* se incluyen tres conceptos: deuda con los proveedores de mercancía, impuestos a pagar y dividendos a pagar. La empresa no ha contraído en ningún momento deuda a largo plazo.

	Año 20X7	Año 20X6	Año 20X5
Ventas (todas a crédito)	390.000	375.000	360.000
Compras (todas a crédito)	280.000	250.000	230.000
Resultado antes de impuestos	14.000	46.000	32.000

Información adicional:

1. La empresa inició su actividad en los primeros días de enero de 20X5 emitiendo 100.000 acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de 60 céntimos de euro por acción, que los accionistas desembolsaron íntegramente en metálico.
2. El impuesto sobre beneficios ascendió a 5.000 y 6.000 euros en 20X6 y 20X7, respectivamente. El resultado del ejercicio 20X5, por ser el año que se constituyó la sociedad, no tributó por el impuesto sobre beneficios.

3. Dividendos acordados: 5 céntimos de euro por acción en 20X5 y 10 céntimos en 20X6 y 20X7. En los tres ejercicios, los dividendos se aprobaban y registraban en la primera quincena de diciembre y se hacían efectivos a lo largo del mes de enero del año siguiente.

SE PIDE:

- a) Determinar el resultado líquido y su aplicación en los tres ejercicios.
- b) Presentar la composición de los fondos propios al 31 de diciembre de los tres años.
- c) Comente brevemente la evolución económico-financiera de la sociedad señalando sus fortalezas y debilidades.
- d) Calculando los indicadores que estime oportuno, manifieste su opinión sobre la liquidez, la solvencia y la capacidad de endeudamiento de esta empresa.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 4

A) DETERMINAR EL RESULTADO LÍQUIDO Y SU APLICACIÓN EN LOS TRES EJERCICIOS

Para obtener el resultado líquido de la empresa tendremos que partir del resultado antes de impuestos y restarle la carga fiscal devengada en cada ejercicio.

El resultado neto de cada ejercicio debe ser objeto de reparto entre dividendos a los accionistas y constitución de reservas. Como el enunciado nos da las cifras que se reparten en cada ejercicio a los accionistas como dividendo (5 céntimos en 20X5 y 10 céntimos en 20X6 y 20X7) podemos calcular el importe total repartido en dividendos (basta con multiplicar el dividendo por acción por el total de acciones, 100.000 según datos del enunciado). Una vez obtenido el reparto de dividendo, el exceso (o defecto) del resultado se imputará a reservas.

	20X7	20X6	20X5
Resultado antes de impuestos	14.000	46.000	32.000
Impuesto de beneficios	6.000	5.000	
Resultado después de impuestos	8.000	41.000	32.000
Dividendos a los accionistas	10.000	10.000	5.000
Constitución de reservas	-2.000	31.000	27.000

B) PRESENTAR LA COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS TRES AÑOS

El PGC 07 recoge en su marco conceptual la definición de patrimonio neto (o fondos propios):

«Patrimonio neto: constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.»

El mismo carácter residual que establece el PGC para definirlo puede ser usado para su cálculo, de esta manera el importe del patrimonio neto será la cifra de activo total de la compañía menos el pasivo en cada ejercicio (en nuestro caso se corresponde con el pasivo circulante).

	20X7	20X6	20X5
Total activo	359.000	313.000	220.000
Pasivo circulante	143.000	95.000	33.000
Fondos propios	216.000	218.000	187.000

Otro modo de llegar al mismo resultado sería reconstruir la cifra de fondos propios a través de sus componentes, sabiendo que en la constitución el capital social fue 100.000 euros, la prima de emisión ascendió a 60.000 euros y conociendo el importe destinado en cada ejercicio a la constitución de reservas:

	20X7	20X6	20X5
Capital social	100.000	100.000	100.000
Prima de emisión	60.000	60.000	60.000
Reservas	56.000	58.000	27.000
Fondos propios	216.000	218.000	187.000

C) COMENTE BREVEMENTE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SEÑALANDO SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES

La primera herramienta de la que nos vamos a servir para analizar la información financiera facilitada será el análisis horizontal. Dicho análisis consistirá simplemente en comparar la información entre varios ejercicios, tanto las variaciones en valor absoluto como las variaciones relativas.

Partidas	31 de diciembre						
	20X7	20X7-20X6	%	20X6	20X6-20X5	%	20X5
Inmovilizado material neto	253.000	40.000	18,78%	213.000	66.000	44,90%	147.000
Existencias comerciales	46.000	6.000	15,00%	40.000	13.000	48,15%	27.000
Clientes	52.000	7.000	15,56%	45.000	5.000	12,50%	40.000
Bancos, c/c	8.000	-7.000	-46,67%	15.000	9.000	150,00%	6.000
Total activo	359.000	46.000	14,70%	313.000	93.000	42,27%	220.000
Pasivo circulante	143.000	48.000	50,53%	95.000	62.000	187,88%	33.000
Proveedores de mercancías ...	127.000	47.000	58,75%	80.000	52.000	185,71%	28.000
Impuestos a pagar	6.000	1.000	20,00%	5.000	5.000	-	-
Dividendos a pagar	10.000	0	0,00%	10.000	5.000	100,00%	5.000

	20X7	20X7-20X6	%	20X6	20X6-20X5	%	20X5
Ventas (todas a crédito)	390.000	15.000	4,00%	375.000	15.000	4,17%	360.000
Compras (todas a crédito)	280.000	30.000	12,00%	250.000	20.000	8,70%	230.000
Resultado antes de impuestos ...	14.000	-32.000	-69,57%	46.000	14.000	43,75%	32.000

Lo primero que llama la atención en esta comparativa es el fuerte incremento del saldo de balance (42,27% y 14,7% en 20X6 y 20X7, respectivamente). Este incremento se debe tanto al incremento de inmovilizado (en el 20X6 un 45% y en el 20X7 un 19%) como de existencias (en el 20X6 un 48% y en el 20X7 un 15%). Esos incrementos de inmovilizado material y existencias son financiados, básicamente, con deuda de proveedores. Esta práctica no convence, una gestión prudente (de equilibrio de masas) de la sociedad aconsejaría financiar el incremento de inversiones con deudas a largo plazo o fondos propios. Esta forma de actuar genera inestabilidad en la estructura financiera. No obstante, su nivel de recursos propios es elevado en relación al total de balance.

Por otro lado, la cifra de resultados prácticamente no ha variado a lo largo de los tres ejercicios, únicamente un tímido 4%. Esto nos indica que el crecimiento de la inversión todavía no ha sido operativo, siempre que se trate de bienes de inversión y no de inversiones improductivas. Si se diera el primer caso habría que hacerlo operativo lo antes posible y de darse el segundo se tendría que deshacerse de él.

D) CALCULANDO LOS INDICADORES QUE ESTIME OPORTUNO, MANIFIESTE SU OPINIÓN SOBRE LA LIQUIDEZ, LA SOLVENCIA Y LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE ESTA EMPRESA

El análisis se hará conforme a los datos que nos proporciona el supuesto, no obstante, sería interesante conocer los datos medios del sector para así tener una referencia a la hora de dar las diferentes opiniones. Por tanto, los razonamientos vertidos están incompletos ya que se desconoce punto de referencia.

Obtenemos los siguientes ratios de estructura del activo:

	20X7	20X6	20X5
Activo no corriente	70,47%	68,05%	66,82%
Activo corriente	29,53%	31,95%	33,18%
Total activo	100,00%	100,00%	100,00%

Los ratios de estructura del pasivo serían:

	20X7	20X6	20X5
Fondos propios	60,17%	69,65%	85,00%
Pasivo circulante	39,83%	30,35%	15,00%
Total patrimonio neto y pasivo	100,00%	100,00%	100,00%

Los ratios de liquidez:

	20X7	20X6	20X5
Activo circulante/pasivo circulante	74,13%	105,3%	212,2%
Activo circulante-existencias /pasivo circulante	42%	63,2%	139,4%
Tesorería/pasivo circulante	5,59%	15,79%	18,18%

Ratio de solvencia y endeudamiento:

	20X7	20X6	20X5
Activo real/pasivo exigible	2,51	3,3	6,67
Recursos ajenos/activo total	39,8%	30,4%	15%
BAT	14.000	46.000	32.000

La liquidez empeora año tras año, presentando una situación crítica de desequilibrio financiero, donde el pasivo circulante supera al activo circulante en más de un 25%. Además, esta situación empeora si la liquidez la ajustamos sólo a los disponibles (tesorería) y/o exigibles (créditos), así el ratio de Activo circulante-existencias/pasivo circulante tomando valores de escasa liquidez por el fuerte incremento del pasivo circulante que se corresponde, en parte, al incremento de las existencias. La solución radica en financiar las inversiones permanentes con recursos permanentes. Por tanto, se debería cambiar financiación a corto plazo por financiación a largo plazo o fondos propios. Sin menoscabo de los datos indicativos del sector (distribuidor de equipos informáticos).

La solvencia por su parte tiene unos valores aceptables pero con una tendencia vertiginosamente negativa, debido al fuerte incremento del balance (sobre todo inversiones permanentes) que es financiado con recursos ajenos (pasivo circulante). Además, las nuevas inversiones no son productivas a la fecha del análisis, lo que provoca una mayor necesidad de financiación, que es tomada de los proveedores. La solución sería frenar la tendencia de empeoramiento de la solvencia con el establecimiento de un plan de financiación para el plan de inversiones que están realizando. Con ello lo que se trataría es de equilibrar las grandes masas del balance. Por otro lado, sería interesante hacer cuanto antes productivas las nuevas inversiones, para que de esta forma se generen más recursos y las nuevas inversiones se hagan rentables.

Su capacidad de endeudamiento se ve fuertemente reducida a lo largo de los años por dos causas, principalmente:

- El beneficio antes de impuestos se ve reducido (reducción en el último año del 70%). Esto provoca menos capacidad para hacer frente a los intereses que generaría la posible captación de nuevos recursos ajenos a largo plazo.
- La entidad cada vez está más endeudada, debido al aumento de la financiación a corto plazo.

A pesar de lo comentado, se puede decir que la empresa tiene cierta capacidad para endeudarse, aunque cada vez menos. No obstante, se recomienda pasar deuda de corto plazo a largo plazo, salvo que en el sector donde actúa (distribuidor de equipos informáticos) sea factible presentar desequilibrio de vencimientos ($P_c > A_c$), es decir, capital circulante negativo, como por ejemplo: grandes distribuidores comerciales, banca, etc.

Por último, para analizar la rentabilidad económica de la actividad nos valdremos de la pirámide de Dupont. Se trata de segregar la rentabilidad económica (el resultado obtenido por la actividad relativizado con la cifra total de activo) en dos componentes: el margen de explotación y la rotación de activos.

Pirámide de Du Pont

$$ROI = RAIT/VN \times VN/ATM$$

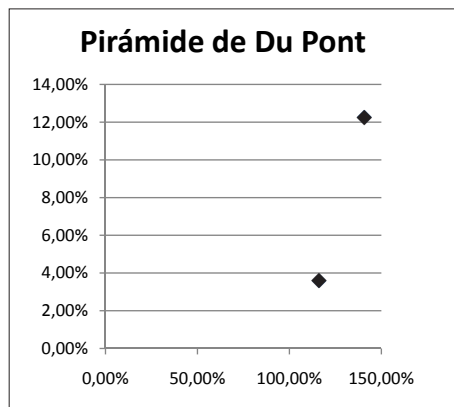
	20X7	20X6
RAIT/VN	3,59%	12,27%
VN/ATM	116,07%	140,71%
ROI	4,17%	17,26%

En el ejercicio 20X6 el margen de la explotación no era muy alto, sin embargo sufre una fuerte caída en el siguiente año, lo que hace que la empresa venda con un margen comercial francamente bajo. Esta caída del margen no es el único factor adverso para nuestra rentabilidad económica, sino que la rotación de activos también ha disminuido.

El problema no ha sido una caída de las ventas, sino que el incremento del inmovilizado no ha venido acompañado de un aumento de las ventas, por lo que han caído las rotaciones con la consiguiente disminución de la rentabilidad económica.

En el ejercicio no se da información sobre cuáles son los gastos de la sociedad, pero es de esperar que ese incremento de inmovilizado material también lastre el resultado contable por el efecto de las amortizaciones, no tanto por el coste de la financiación ya que se financia en gran parte con financiación a corto plazo sin coste.

Ordenando los dos pares de datos en un gráfico tendremos una referencia gráfica de cómo ha evolucionado la rentabilidad económica de la compañía:



Se observa que la situación en 20X6 es claramente superior a la de 20X7. Sería lo que los economistas denominan un óptimo de Pareto, se mejoran todas las componentes del resultado sin empeorar ninguna de ellas.